DE TELEGRAFOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España y Portugal 75 céntimos de peseta al mes. En el extranjero y Ultramar una peseta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Direccion general. En provincias, en las Estaciones telegráficas.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL.—Circulares y documentos sobre la Exposicion electrica de Paris.—D. Candido Martinez,—Seccion technicas, el Ensayos de nuevos cables subterráneos.—Las voces tecnicas,—Nuevo sistema de reproduccion de sonidas por medio de la luz.—Telégrafo armónico de Gray.—Seccion onnesal.: Sobre una pila.—Rapidez telegráfica.—Liamadores de lineas telefónicas,—Los apara tos telegráficos en Italia.—Advertencia.—Noticias,—Movimiento del personal.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Cuerpo de Telégrafos.—Direccion general.—Negociado 4.º—Circular número 8.—El dia 26 de Febrero próximo pasado, se abrió al público, con servicio limitado, la estacion de Yecla, en la provincia de Múrcia, dependiente de la Seccion de Alicante.

Sirvase V. acusar recibo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1881.—El Director general. Cándido Martinez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION, — Cuerpo de Telégrafos. — Direcciou general. — Negociado 4.º — Circular aŭmero 9. — El dia 1.º del corriente mes ha quedado abierta al público, con servicio limitado, la Estacion de Villalba, en la provincia y Seccion de Lugo.

Sirvase V. acusar recibo. Dios guarde à V. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1881.—El Director general, Cuadido Martinez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Cuerpo de Telégrafos.—Direccion general.—Negociado 3.º—Circular número 10.—Entregados por la Compaña del Ierro-carril directo de Madrid á Giudad-Real dos conductores telegráficos para el servicio del Estado, esta nueva linea introduce las siguientes modificaciones, que tendrán carácter provisional interin no se establezca alguna Estacion intermedia.

Dependerán de la Seccion, Centro y Distrito de Madrid.

La Estacion de Ciudad-Real se declara límite de los Centros de Madrid (exc.) y Badajoz (inc.) por esta línea.

De los dos conductores, el superior se empalmará en Ciudad-Real al directo de Badajoz y será Directo de Madrid à Badajoz por Ciudad-Real para el servicio de ambos centros, utilizándole cuando el servicio lo exijapara comunicar con Córdoba conmutándole Cabeza del Buey.

El otro hilo será Escalonado de Madrid d Ciudad-Real, cuya Estacion hará su servicio por este hilo como Estacion extrema, con sujecion al art. 323 del Reglamento de servicio.

El hilo número 5 de la línea de Andalucía continuará empalmado al directo á Ciudad-Real como auxilíar, colocando en el extremo de este hilo una aguja de observacion.

Tambien se ha terminado la línea de Orense á Mondoñedo por Lugo y Villalba, con dos conductores de Orense á Lugo, continuando uno á Mondoñedo.

Esta linea dependerá del Distrito y Centro de Coruña y Seccion de Lugo.

Las Estaciones de Orense, Lugo y Mondoñedo harán el servicio por esta línea y su hilo escalonado, como Estaciones de entronque, con arreglo al art. 324 del Reglamento. El otro hilo, que se considerará directo entre Orense y Lugo, quedará por ahora disponible para las eventualidades del servicio.

Sírvase V. acusar el recibo de esta circular á la Inspeccion del Distrito, que lo hará á este Centro directivo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1881. —El Director general, Cándido Martinez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Cuerpo de Telégrafos.—Direccion general.—Negociado 5.º—Circular número 11.—Constituída en Méjico una Compañía bajo el

nombre de Compañía de telégrafo mexicano, y habiendo puesto actualmente cables entre Matamoros, Tampico y Veracruz, las correspondencias para Méjico se dirigirán en lo sucesivo por esta nueva vía, siendo las tasas á partir de Francia ó de la Gran Bretaña, vías Brest, Valentia, cable directo ó de la Compañía francesa, las que se expresan á continuacion, que se servirá V. corregir en la página 100 de las tarifas interna-

Méjico.	Tasa por palabra Pesetas.
Matamoros	3.45
Tampico	4.60
Veracruz	5.10
Camargo, Cadereyta de Jimenez, Cerralvo,	
Mier, Monterey, Reynosa y Saltillo	3.75
Estaciones del Gobierno mejicano	5.45
Estaciones de las líneas provinciales ó de	
las Compañías privadas	6.25

En la primera parte del anejo número 4 al Nomenclator, que es adjunto, figuran las Estaciones abiertas nuevamente en Méjico, y la segunda parte contiene las modificaciones y adiciones que se han de hacer en el Nomenclator respecto á la nueva clasificacion de las Estaciones mejicanas. Las Estaciones provinciales ó privadas, á las cuales se aplica la tasa de 6 pesetas 25 céntimos á partir de Francia ó de la Gran Bretaña, tienen la indicacion de servicio P, en este anejo.

La Administración portuguesa manifiesta que los telégramas con destino à la América del Sur que se dirijan por las líneas terrestres brasileñas desde Pernambuco ó desde Pará, deberán llevar la mencion en el preámbulo de vía líneas terrestres.

La Estacion de Lizard de la Compañía Direct Spanisch Telegraph, ha sido suprimida, y los telégramas expedidos por el cable de Bilbao serán cambiados, en lo sucesivo, con la Estación de esta Compañía en Falmouth, que ha sido instalada en el mismo local que la de la Administración británica.

La Compañía Mediterranean Extension Telegraph participa que los telégramas para Benghazi, Trípoli y demás localidades de Berbería, serán, en lo sucesivo, expedidos por la Estacion de Malta sin gastos de correo por los expedidores.

La Estacion de Malta tiene servicio permanente de dia y noche.

El servicio de correo diario entre Amoy y Foochow se ha suspendido desde 1.º de Febrero hasta 1.º de Mayo próximo. Durante estos tres meses, los telégramas se expiden por el correo ordinario, debiendo percibirse por este trasporte la tasa postal de dos pesetas por telégrama.

En los cuadros de las tarifas de Lóndres, anejas al Convenio telegráfico internacional, se harán las siguientes correcciones en las tasas de tránsito de Turquia, régimen extra-europeo (página 88), despues de la letra (b): Tagas

terminales

de tránsito

					7730				•
						-	77.7		7
(c)	Para las correspond	enc	ias						
	cambiadas con Per	sia,	via					1	
	Hannekin	V. 1					0	.70	
(d)	Para todas las demás .			-			1	.00	

En el cuadro núm. 6 de las Tarifas internacionales (pág. 10), se servirá V. hacer las modificaciones siguientes:

Austria.

Para	todos l	os desti	nos, á	partir	de I	rieste,		
		laúnica						
	cas de	donde	salen la	s expo	dicio	nes	1.	00

I.—Para las costas y las islas del Mediterrá- neo, para la Turquía y el Egipto (con la Nubia y Soudan) 0.25	
Nuhia v Soudan) 0.25	
2.—Para las costas occidentales del Africa, ex-	
cepto Port-Natal, vía Brindisi, para el	
Asia, excepto los países indicados bajo	
el núm. 3, y para las colonias francesas,	
neerlandesas y españolas de la Oceanía. 0.50	
Para Port-Natal, vía Brindisi 1.35	
3.—Para Anam, Birmania independiente,	
Siam y la isla de Borneo 1.10	
4 Para Australia, Tasmanie y Nueva Ze-	
landa 1.00	

Se ha restablecido la comunicación por el cable de Bahía á Rio de Janeiro, por las líneas terrestres entre Natal, el Cabo y territorio de Orange (V. volante número 2, fecha 3 de Febrero último), por los cables de Vigo á Inglaterra, de Puerto-Rico á Saint Thomas, de San Vicente á Granada y de Vigo á Lisboa (V. A. circulares números 4 y 5 y volante núm. 6, fechas 12, 15 y 19 de Febrero último) y por la vía Pristina-Nissa.

Lineas actualmente interrumpidas (1).

Líneas otomanas entre Armyro y Sourpi (vía Volo). Cable Trinidad-Demerara (2).

- Ponce-Santa Cruz.
- Jamaica-Colon (3).
- Brest-Saint Pierre.
 - Directo de Falmouth-Lisboa (4).
 - Odessa-Constantinopla.
- (1) No se figuran en las interrupciones las líneas turco-rumanas v de Gradisca por ne estar conforme sus denominaciones; pero téngase presente que las comunicaciones telegráficas entre Bulgaria y Bosnia con Turquia no están aún restablecidas.
- (2) Durante esta interrupcion, los telégramas se expiden por los mejores medios posibles sin alteración de tasas.
- (3) Los telégramas para Colon 6 más alla se expiden por los mejores medios de trasporte posibles, y de las tasas se rebajarán 3 pesetas 85 centimos por palabra.
- (4) Los telegramas se expiden por los cables de Vigo-Lisboa sin alteracion de tasas.

Sírvase V. acusar recibo de esta circular á la respectiva Inspeccion, que á su vez lo hará á este Centro directivo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1881.—El Director general, Cándido Martinez.

Exposicion internacional de electricidad.

MINISTERIO DE LA GODERNAC. N.—REAL ÓRDEN.—
Ilmo. Sr.: Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) de las
razones expuestas por V. I., en consecuencia con lo
preceptuado en la Real órdon de 1.º de Febrero próximo pasado, referente á la Exposicion y Congreso internacionales de electricidad que han de celebrarse en
Paris, se ha servido disponer:

1.º Que con toda urgencia se proceda por ese Centro directivo á regularizar los trabajos para la presentacion y envío de los objetos que hayan de figurar en este Concurso universal.

2.º Que se impulsen resueltamente los medios que faciliten la mayor concurrencia de expositores nacionales, así en la esfera oficial como particular.

3.º Que se faculte á los Inspectores Jetes de los Distritos para adoptar y proponor, segun los casos, las medidas que estimen convenientes al mejor éxito de este propósito, entendiéndose para ello directamente con la Comision central nombrada al efecto.

4.º Que los aparatos y demás objetos que hayan de figurar en la Exposicion, se remitan con la debida antipacion á la Direccion general de Correos y Telégrafos, para que ésta se encargue en tiempo hábil de enviarlos á París, siendo de cuenta del Estado los gastos de trasporte.

5.º Que las empresas, sociedades ó particulares que deseen tomar parte en la Exposicion, puedan entenderse directamente con los Inspectores de Distrito ó con la Comision central.

Y 6.º Que en atencion à la reconccida urgeneia del asunto, dadas las crecientes é imperiosas necesidades del servicio telegráfico, queda V. I autorizado para disminuir y variar el número de los Vocales nombrados por la citada Real órden, así como para proponer cuanto su celo le sugiera al mejor resultado de la representación de España en tan interesante certámen.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1881.—Gonzalez.—Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

MINISTRRIO DE LA GOBERNACION.—Direccion general de Corres y Telégrafos.—Comision central encarqual at promover la concurrencia de exposiciones al Congreso internacional de electricistas y á la Exposicion de electricidad en Paris.—Circular.—Por decreto de 23 de Octubre último, el Sr. Presidente de la República francesa ha dispuesto se celebre en Paris un Congreso internacional de electricistas y una Exposicion de electricidad, que han de tener lugar en el presente año, conforme á lo que se establece en sa Reglamento, del cual se acompañan.... ejemplares.

El Ministro de Correos y Telégrafos de dicha República, como más directamente interesado en los progre-

sos de la ciencia eléctrica, por sus prácticas aplicaciones á la telegrafía, es el que la tomado la iniciativa en este asunto, y se ha dirigido á nuestro Gobierno por la vía diplomática para que, por conducto de la Direccion de Correos y Telégrafos, se promueva la concurrencia de expositores españoles á dicho cértámen.

Para corresponder à esta invitacion se han dictado en 1.º de Febrero y 11 del corriente las Reales órdenes cuyas copias tambien se acompañan, y por consecuencia de la última han sido designados para constituir la Comision central española, los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que à continuacion se expresan:

Exemo. Sr. D. Cándido Martinez, Director general Presidente.

Excmo. Sr. Inspector general, D. Antonio Lopez de Ochoa, Vice-presidente.

Inspector general, Ilmo. Sr. D. José Perez Baxo.
Inspector de Distrito, D. Francisco Mora y Carretero, y Directores de Seccion, Sres. D. Romualdo Bonet, D. Justo Ureña, D. Enrique Piol, D. Julian Alonso Prados, D. Juan Ravina, D. Lúcas Mariano de Tornos, D. Cárlos Orduña y D. José Maria Diaz, los cuales
tenen el honor de dirigirse á V..... invitándole á que
por los medios de que pueda disponer promueva la
concurrencia de expositores, y ofreciéndole los servicios que al efecto pueda prestarle esta Comision para
facilitar el envio de los objetos y las relaciones con la
Comisaria central de Paris.

Advierto á V.... que hallándose autorizados los Jeles de Distrito del Cuerpo de Telégrafos para recibir los objetos y favorecer el envio de los mismos, puede V.... entenderse con cualquiera de ellos, y áun con los Directores de las Secciones, si así le fuese más cómodo, por cuyo conducto se le facilitarán asimismo cuantos datos considere necesarios.

En tal concepto, esta Comision se limita à encarecer à V.... que procure remitir antes del 28 del corriente la relacion de los objetos que hayan de exponerse, formulada con arreglo al modelo que acompaña al Reglamento, esperando de su ilustracion y reconocido interés por el progreso de la ciencia, que contribuirà con su importante cooperacion à que nuestro país figure dignamente en aquel honroso certámen.

Madrid 16 de Marzo de 1881.—El Presidente, Cándido Martinez.

MINISTERIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Exposicion internacional de electricidad.—París, 1881.

Reglamento general.

I.-Disposiciones generales

Artículo 1.º La Exposicion internacional de electricidad, autorizada por decreto de 23 de Octubre de 1880, estará abierta en el Palacio de los Campos Eliseos de París desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Noviembre de 1881.

Ark. 2.º La Comision nombrada por elecreto de 26 de Noviembre de 1880 y presidida por el Ministro de Correos y Telégrafos, es la llamada á resol ver sobretodo lo que se refiera á las medidas relativas á la organización general de la Exposición internacional de electricidad.

Art. 3.º Los gastos de organizacion y desarrollo de la

Exposicion se cubrirán por medio de las subvenciones que el Estado pueda conceder y por una Asociación de garantia, cuyos miembros suscritores renuncian toda participación en los beneficios despues de reintegrarse de sus desembolsos con un interés del 4 por 100.

Al liquidar las cuentas de la Exposición, despues de descontar los reembolsos de los suscritores por su capital de garantía, los beneficios que resulten quedarán á disposicion del Estado, el cual, á propuesta de la Comisión organizadora, los aprovechará para obras cientificas de interés público.

Art. 4.º Se constituirá una Comision facultativa y otra administrativa. La primera se compondrá de miembros de la Comision organizadora, á los cualos podrán agregarse por decreto ministerial otras personas extrañas á dicha Comision. El Comité administrativo se compondrá de miembros de la Comision organizadora y de miembros de la Asociacion de garantía.

Art. 5.º El Comisario general nombrado por decreto de 24 de Octubre de 1880, es el encargado de ejecutar, bajo la superior autoridad del Ministro de Correos y Telégrafos, las disposiciones dictadas. A su cargo estará tambien la direccion del personal administrativo.

Art. 6.º El Comisario general, ó en su ausencia el Secretario, asistirá de derecho á las sesiones de la Comision organizadora y de las comisiones, con voz consultiva.

Art. 7.º Se invitará á los países extranjeros que se hayan adherido á la Exposicion internacional de electricidad, para que designen sus Comisarios especiales, los cuales se entenderán directamente con el Comisario general francés.

II,-Admision.-Clasification,

Art. 8.º Las peticiones de admision extranjeras y francesas, redactadas en cuanto sea posible con arreglo al modelo anejo al presente Reglamento, deberán obrar en poder del Comisario general de París el 31 de Marzo de 1881 á más tardar.

Art. 9.º Corresponde á la Comision facultativa resolver en última instancia sobre las peticiones francesas de admision.

Art 10. El Comisario general, antes del 15 de Mayo de 1881, notificará á los expositores el aviso de admisión, así como tambien la oxtension del local y el sitio que á cada uno de ellos se conceda.

Art. 11. Los Comisarios extranjeros estarán facultados para solicitar y obtener en conjunto los espacios que necesiten para las instalaciones de sus compatriotas.

Las peticiones colectivas de los Comisarios extranjeros deberán hallarse en poder del Comisario generalantes del 31 de Marzo de 1881. Los planos generales de instalacion de los locales concedidos en virtud de estas peticiones colectivas, deberán someterse á la aprobación del Comisario general.

Art. 12. Los expositores extranjeros pertenecientes à países que no hayan nombrado Comisarios especiales, podrán entenderse directamente con el Comisario general francés.

Art. 13. Los modelos impresos para las peticiones de admision quedan à disposicion de los interesados en los sitios siguientes:

Ministerio de Correos y Telégrafos, calle de Grenele-Saint-Germain, 101.

Residencia de la Comisaria general, Palacio de los Campos Elíseos, puerta número 4.

Cámaras de Comercio y de las Sociedades científicas de París y de los departamentos.

Art. 14. Los principales objetos que podrán ser presentados son los que à continuacion se expresan:

Aparatos que sirvan para la producción y trasmision de la electricidad.

Imanes naturales y artificiales.

Brújulas.

Aparatos que sirvan para el estudio de la electri-

Aplicaciones de la electricidad: á la telegrafía y á la trasmision de los sonidos;— á la produccion del calor;— al alumbrado y á la produccion de la luz;—al servicio de los faros y de las señales;— á los aparatos avisadores;— á las minas, á los caminos de hierro y á la navegacion;—al arte militar;—á las bellas artes;—á la galvanoplastia, á la electro-química y á las artes químicas;—á la produccion y á la trasmision de la fuerza motriz;—á las artes mecánicas y á la relojoría;—á la medicina y á la cirujía;—á la astronomia, á la meteorología y á la geodesia:—á la agricultura;—á los aparatos registradores;—á la marcha de los diversos aparatos industriales;—á los usos domésticos.

Pararayos.

Colecciones retrospectivas de aparatos concernientes á los estudios primitivos y á las más antiguas aplicaciones de la electricidad.

Colecciones bibliográficas de obras referentes á la ciencia y á la industria eléctricas.

Art. 15. Los objetos admitidos para la Exposicion, se recibirán en el Palacio de los Campos Elíseos á partir de 1.º de Julio de 1881.

Las cajas que contengan dichos objetos deberán llevar rótulos y etiquetas especiales que proporcionará la Comisaría general.

III,-Instalacion.

Art. 16. Los expositores no tendrán que pagar alquiler alguno por los sitios de instalacion que se les haya designado.

Art. 17. Corre á cargo de la Administracion el arreglo y el decorado general de los locales del Palacio de los Campos Eliscos; pero será de cuenta de los expositores la instalacion y el decorado de sus respectivos locales.

Los planos de estas instalaciones y los dibujos de su decorado habrán de someterse á la aprobacion del Comisario general.

Art. 18. Se proporcionará á los expositores que la pidan, la fuerza motriz que necesiten para la marcha de sus aparatos, al precio que con ellos se convenga; pero esta fuerza se dará gratuitamente para las experiencias que considere necesario hacer el Congreso internacional de eléctricos, organizado por el Estado durante la época de la Exposicion.

IV,-Entradas.

Art. 19. Los locales de la Exposicion estarán abiertos para el público todos los dias desde las ocho y me-

dia de la mañana hasta las seis de la tarde, y desde las ocho hasta las once de la noche.

Art 20. Gozarán de billete de entrada gratuito permanente y esencialmente personal, los miembros de la Comision de Organizacion y de las Comisiones cientifica y administrativa, los suscritores de la Asociacion de garantía, los Comisarios extranjeros, los miembros del Congreso internacional de electricistas, los agentes de la Comisaría general, los expositores y los agentes de éstos cuya presencia se reconozca como indispensable

Art. 21. Los precios ordinarios de entrada serán los siguientes:

1.º En los dias ordinarios:

AT AND THE BEST OF COUNTY COO.		
	Francos	Céntimo
Desde las 8 y media de la mañar	a	
hasta las 11	1	50
Desde las 11 de la mañana has	a	
las 6 de la tarde	. 1	*
Desde las 8 de la noche hasta las	$\mathbf{n} = \{1, \dots, n\}$	
de la misma	1	50
2.º En domingo:		
Desde las 8 de la mañana hasta las	6	
de la tarde	. »	50
Desde las 8 de la noche hasta las		
de la misma	. 1	>

V.-Policia y vigilancia.-Entretenimiento.

Art. 22. Los agentes de la Comisaría general, con el concurso de la policia, organizarán una rigurosa vigilancia para que no sea sustraido ningun objeto, y se tomarán las precauciones más minuciosas para evitar los incendios.

La Administración, sin embargo, no será responsable de las pérdidas ocasionadas por el hurto ó el incendio.

Art. 23. Los objetos expuestos no podrán ser retirados antes de la clausura de la Exposicion sin especial autorizacion del Comisario general.

Ningun objeto de la Exposicion podrá ser dibujado ó fotografiado sin la autorizacion escrita del expositor y visada por el Comisario general.

Art. 24. Los expositores deberán cuidar por sí mismos del entretenimiento y la limpieza de sus instala-

Art. 25. Habrá á disposicion de los expositores un local á propósito para que puedan depositar sus cajas vacias durante la Exposicion, por lo cual se pagará un derecho de 6 francos por metro cúbico. Las cajas que no lleguen á esta medida pagarán como si tuviesen un metro.

Los gastos de restauracion y recomposicion de las cajas vacías, correrán á cargo de sus dueños.

Art. 26. Tanto los expositores franceses como los extranjeros gozarán de las garantías que concede la ley de 23 de Mayo de 1868 á los autores, ya para sus inventos susceptibles de ser privilegiados, ya para los modelos y marcas de fábricas, los cuales podrán ser depositados en el Consejo sindical.

Les bastará para ello con depositar en la Prefectura del Sena, lo más tarde en el primer mes de estar abierta la Exposicion, una demanda de certificado de garantia para el objeto expuesto.

Este certificado, por el cual no se exigirá pago de tasa alguna, será valedero desde el dia de la admision hasta el fin del tercer mes que seguirá á la clausura de la Exposicion.

VI.-Catálogo -- Recompensas.

Art. 27. Se formará un catálogo general de la Exposicion bajo la inspeccion de la Comisaría general que se adjudicará á un empresario, el cual podrá entenderse directamente con los expositores inscritos oficialmente, para la insercion de los reclamos, avisos y vinetas referentes á los objetos de su comercio ó de su industria.

Art. 28. Se concederán diplomas de mérito y medallas de diversas clases á propuesta de un Jurado que se nombrará ulteriormente.

Art. 29. Todas las comunicaciones relativas à la Exposicion internacional de electricidad, deben ser enviadas con su correspondiente franqueo y esta direccion: Comisario general de la Exposicion internacional de electricidad, Palacio de los Campos Eliseos, puerta número 4. París.

Visto y aprobado el presente Reglamento, deliberado en la Comision de organizacion, el 6 de Diciembre de 1880.-Por ampliacion: El Comisario general, Georges Berger .- El Ministro de Correos y Telégrafos, Ad. Cochery.

MINISTERIO

CORREOS Y TELÉGRAFOS. Modelo de demanda de admision, EXPOSICION INTERNACIONAL Núm. (1) DE RERCTRICEDAD. PARIS -- 1881. El abajo firmado (2) residente en (3) pide ser admitido para exponer los objetos siguientes: Y declarando que conoce el Reglamento general y que se adhiere à él, desea obtener los espacios señalados á continuacion, bajo las condicio-

> Superficie horizon | Longitud ___ tal en el suelo ... Anchura Superficie vertical Anchura de fachada en las paredes... Altura

nes fijadas en los artículos 16, 17 y 18 de dicho

Puerza motriz: caballos de vapor cada dia durante __ horas. (Fecha.)

(Firma.)

Reglamento general.

(1) Dejar esta indicacion en blanco. (2)-(3) Escribir claramente y con letra grande les nombres y apellidos, razon social y direccion.

DON CÁNDIDO MARTINEZ.

Algo dificultoso nos ha sido el poder cumplir el compromiso que con nuestros lectores habíamos contraido, respecto à la publicacion de algunos datos biográficos de nuestro nuevo Director D. Cándido Martinez. Teníamos, en contra de nuestro buen deseo, la exquisita modestia del Sr. Director, quien, como todo el que obra de buena fé y con espontaneidad, no reconoce mérito en sus propios actos, prefiriendo dejar en la oscuridad aun los más laudables, en vez de consignarlos con vanidosa ostentación.

Nos ha sido necesario, pues, vencer la honrosa modestia de D. Cándido Martinez, y hacerle presente el interés con que todos los indivídnos del Cuerpo esperan conocer más detalladamente à la persona que con tanta conviccion los ha defendido antes, y con tal ahineo estudia ahora los medios de establecer mejoras en provecho del servicio y del personal telegráfico, para que, tras muchas insinuaciones nuestras, se resignara à proporcionarnos los presentes datos, à condicion de que los expusiéramos sencillamente y sin consideraciones ni hipérboles de ninguna especie.

Así vamos, pues, á hacerlo: la importancia del digno Jefe que tratamos de biografiar resultará en las mismas notas que váyamos apuntando.

No hay necesidad de enaltecer con frases de efecto lo que ya, por si mismo, se halla colocado digna altura. Nosotros nos preciamos de atentos y deferentes para con nuestros Jefes, y creerfamos hasta faltar á los princípios de subordinación, si formáramos juicios particulares más ó ménos apasionados acerca de los antecedentes de niestros superiores.

No haremos tal: hemos prometido una biografia de D. Cándido Martinez, hemos logrado arrancar á su excesiva modestia los datos que tenemos
á la vista, y vamos á publicarlos sin atavio alguno, desprovistos de pulimento, escuetos, desnudos, tan sólo para que sepan nuestros suscritores
quién es la digna persona que hoy se halla al
frente del Cuerpo de Telégrafos, cuál es su origen, cuáles sus estadios y qué tendencias, al fin,
viene señalando, desde sus más juveniles años
hasta nuestros dias.

Lo que haga en lo sucesivo para el Cuerpo de Telégrafos, ocasion tendremos todos para encarecerlo y elogiarlo como sea debido. Lo que ha hecho antes de ocupar merecidamente este alto puesto, es lo que nos proponemos reseñar con toda la parquedad y sencillez que nos sea posible.

D. Cándido Martinez y Montenegro nació en Mondoñedo (provincia de Lugo), el dia 9 de Marzo de 1831. El espíritu liberal que le ha animado toda su vida, puede decirse que à más de un sentimiento espontáneo, es trasmision hereditaria. Su padre D. Pedro Martinez Pastur, se distinguió siempre por su afan por el progreso, y su inquebrantable amor à las ídeas modernas. Por esta amplitud de miras que distinguió al autor de su existencia, y las excelentes condiciones de su señora madre doña María Montenegro, se puede explicar fácilmente el acendrado carácter y el entusiasta corazon de D. Cándido Martinez, quien compartió desde la infancia las afecciones de su hogar doméstico con numerosa familia, de la cual sobreviven cinco hermanos, siendo ét el tercero.

D. Cándido Martinez hizo sus primeros estudios en el Seminario conciliar de Mondoñedo pasando más tarde á concluir su carrera en la Universidad de Santiago, donde brilló por su asiduidad y sus provechosos estudios, que le valieron siempre las mejores notas.

En 1854 era ya Abogado: su noble profesion abria ancho campo á sus aptitudes, las cuales ejerció con lucimiento en Mondoñedo y en Sanlicar de Barrameda.

Empezó desempeñando cargos públicos, el primero de los cuales fué el de Juez de paz, ejercido durante seis años. Fué Diputado provincial dos veces en su país, A bogado de Beneficencia en Lugo, y Promotor fiscal y juez de primera instancia interino en Mondoñedo. En esta misma poblacion que le vió nacer, ejerció durante algun tiempo el cargo de Asesor de la fiscalia eclesiástica.

Este último empleo con que fué honrado el senor Martinez, prueba claramente su rectitud de alma y la buena reputacion que habia logrado conquistarse. Su amor á las ideas liberales no se entibiaba, antes al contrario, crecia y cobraba pujanza, merced á su juventud y á sus incesantes estudios. Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que el Obispo de aquella diócesis le considerara digno de ejercer el cargo de confianza de que hemos hecho mencion, por la acrisolada honradez, por su mesura y por las prendas de moralidad que todo el mundo en él reconocia.

Dados estos precedentes, el Sr. Martinez debia salir de los estrechos limites de su comarca y llevar á más ámplias esferas su integridad, su amor al trabajo y su talento.

Asi fué; Mondoñedo le eligió Diputado en 1871, y desde esta fecha ha seguido representando en las Córtes à su pueblo natal, con tal contentamiento de todos, que es tarea imposible disputarle con éxito el triunfo. Las dotes que le pusieron de relieve en su provincia manifestáronse palpables y evidentes tambien en el Congreso, por cuya razon fué elegido en seguida Secretario de

la Mesa. Los Presidentes cobráronle particular | afecto; Rios Rosas le estimaba mucho, Posada | Herrera hacia de su actividad y talento grandes | elogios, y Ayala y Toreno le distinguieron siempre con su amistad verdadera.

¡Cuántos acontecimientos políticos ha presenciado el Sr. D. Cándido Martinez, siendo en algunos de ellos actor y espectador al mismo tiempo!

Pero este terreno nos está vedado á nosotros. Digamos, pues, sencillamente que asistió á las primeras Córtes del reinado de D. Amadeo de Saboya, y tambien á las primeras de la Restauracion.

Como Secretario del Congreso ha presenciado igualmente los casamientos de S. M. el Rey Don Alfonso, el entierro de doña Mercedes, y últimamente las ceremonias consiguientes al nacimiento del primer vástago de la actual dinastía.

D. Cándido Martinez siente además especiales aficiones por la literatura. Es miembro fundador de la Sociedad de escritores y artistas, y pertenece á la Sociedad Económica matritense, y á otras corporaciones científicas y literarias, así nacionales como extranjeras.

Su buen gusto por las bellas artes y su aficion à las ciencias modernas, le han servido para aquilatar sus méritos en el Congreso. En los diversos discursos que sobre varios asuntos hapronunciado en el seno de la Representacion nacional española defendiendo los intereses generales de la pátria y los particulares de su provincia, ha hecho gala de una forma esmerada y culta. Su elocuencia es simpática y abundosa. Puede decirse de él perfectamente que habla con el alma: siente lo que dice, y esa misma conviccion presta á su voz acentos elocuentes.

Y lo que decimos de la literatura, decimos de la ciencia. Para ello no hay más que recordar el brillantísimo discurso que pronuució el año pasado en pró del Cuerpo de Telégrafos. Si D. Cándido Martinez no hubiese tenido de antemano nociones claras y perfectas de lo que es el servicio de Telégrafos, si no hubiese estado aglomerando durante muchos años, pormenores, noticias, datos sobre el personal de Telégrafos, sobre sus valiosos servicios y sobre los adelantos en general de la ciencia telégrafaca, ¿cómo había de pronunciar aquel discurso tan completo, tan elocuente, que admiró y convenció moralmente al Congreso?

Son grandes las simpatias que disfruta el senor Martinez aun entre los partidos contrarios al suvo.

Para probar nuestro aserto, basta fijarnos solamente en este hecho, que trascribimos de un libro, titulado Semblanzas parlamentarias:

«En el segundo semestre de 1874 desempeñó el cargo de Oficial mayor del Ministerio de Fomento, y al dimitir, el 1.º de Enero de 1875, los periódicos adversarios aplaudieron su acrisolada honradez.»

Nosotros conocemos los honrosos motivos que enaltecieron en aquella fecha el nombre del senor Martinez, pero puesto que el libro á que nos referimos los calla, hacemos tambien caso omiso de ellos para no ofender su modestia.

Pero es lo cierto que en diversas ocasiones ha obtenido señaladas muestras del aprecio en que se le tiene. Desde 1872 está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, aunque pocos lo conocen, puesto que su modestia no le ha permitido desde entonces usar esas insignias, sino cuando á ello se le ha obligado.

Por sus servicios especiales, ha sido nombrado hijo adoptivo de varios pueblos: el Ayuntamiento de Lugo le hizo un obsequio honroso y extraordinario como premio à sus desvelos en prode la provincia, y el Municipio de Mondoñedo acordó colocar su retrato en el salon de sesiones, honra que él declinó por excesiva modestía.

Estos son, à grandes rasgos, los antecedentes políticos, literarios y científicos que hemos logrado reunir para satisfacer el legítimo interés de nuestros lectores.

D. Cándido Martinez fué y sigue siendo hasta la fecha un preclaro hijo de la pátria, amante de su engrandecimiento y de su gloria. Tuvo y sigue teniendo aficion decidida á los asuntos de Telégrafos; y hoy que se encuentra al frente del ramo, dedica con verdadera fé y laboriosidad admirable casi todas las horas que le dejan libre los asuntos políticos inherentes á su elevado cargo, é estudiar la organizacion, el servicio y las mejoras de que es susceptible este importantísimo ramo de la Administracion.

Por eso, todos los indivíduos del Cuerpo, y nosotros con ellos, esperamos confladamente los actos y las decisiones del nuevo Director general de Telégrafos.

SECCION TECNICA.

ENSAYOS DE NUEVOS CABLES SUBTERRANEOS.

Despues de haber ensayado durante tres meses un sistema de aislamiento de los hilos telegráficos y telefónicos subterráneos, la Subterraneon Electric Company ha solicitado el establecimiento de su sistema en Filadelfia. Afirma esta Compañía que una vez colocados los hilos telegráficos ó telefónicos, puede hacerse uso de ellos separadamente, y que las reparaciones ó la colo-

cacion de nuevos hilos no exigirán movimiento alguno del empedrado.

En los experimentos que se han hecho en Camden, los hilos telefónicos, despues de haberse usado tres meses, se hallaban en tan buen estado como el mismo dia en que fueron colocados.

Este sistema se funda en el empleo de cantos cilíndricos de tierra cocida atravesados longitudinalmente por cierto número de agujeros vitridicados y forrados de caoutchouc. Estos cilindros se unen con cemento por los extremos, formando de este modo haces de tubos, por los cuales pasan los hilos conductores, y despues se coloca esa especie de cañeria à grandes trozos, cuidando que entre uno y otro se halle una abertura por donde puedan penetrar los obreros para la colocación y la reparación de los hilos. Estos últimos, en efecto, pueden ser tendidos desde una à otra abertura, y à fin de que estas no interrumpan la circulación, se propura cubrirlas de igual manera que si fuesen bocas de alcantarilla.

Otro sistema que no se considera muy costoso, y que se tiene por durable, es el que actualmente se está ensayando en Prospect Park-Brooklyn. Los hilos son colocados en cubos de madera de abeto, los cuales se lleuan con una mezcla de polvo de vidrio, de resina y otros ingredientes, puestos por el calor en estado de semi-fluidez. En esta composición, que se solidifica con el enfriamiento, se encuentran los hilos herméticamente resguardados. Dicese que esta mezcla es muy aisladora, que dura mucho y que es lo bastante elástica para permanecer intacta, á pesar de las variaciones de presion. Un haz de hilos de cualquier longitud puede ser colocado por secciones, y por razon de su buen aislamiento se puede ha-

No se ha fijado todavia el coste de este sistema.

Otro sistema más costoso é incompletamente satisfactorio es el empleado en Lóndres, cuyas líneas subterráneas recorren un espacio de cerca de 100 millas. Usanse tubos de fundicion ó de tierra, en secciones de 200 yardas (cada yarda equivale á 0m,914), separadas por cajas que tienen por objeto la reunion y el ensayo de los hilos. Los cables se hallan compuestos de 18 hilos de cobre núm. 60, aislados por medio de guttaperela. El coste viene á ser unos 700 dollars por milla.

cer uso de una pila relativamente débil. Cuesta

1.500 dollars por milla. El número de los hilos y

el espacio que los separa no están indicados.

Con este sistema es dificil obtener un aislamiento perfecto, y cuando se produce alguna avería en un hilo, hay que sacar y reparar todo el cable.—(Scientific american).

LAS VOCES TÉCNICAS.

1. Suele reinar cierta confusion acerca del verdadero significado de algunas palabras técnicas usadas por los empleados de telégrafos, lo cual reconoce por origen el que un mismo vocablo se emplee á menudo con diferentes sentidos en las obras ó publicaciones sobre telegrafía.

Así, por ejemplo, las palabras tension, intensidad y cantidad (cuando se aplican à las corrientes) presentan para las diversas inteligencias diferente sentido. Por esta razon han perdido su carácter de voces técnicas; y cuando se hace uso de ellas se las toma sencillamente como palabras ordinarias para expresar alguna idea de comparcion ó de condicion. Como voces técnicas han sido reemplazadas por potencial, fuerza electro motriz é intensidad (strength) de corriente.

2. El potencial es la propiedad de la electricidad que determina su movimiento de un punto á otro.

Así, pues, el poder que aquella tiene de sobrepujar la resistencia, de brotar al exterior en forma de chispa, de estallar al través de la guttapercha que cubre un hilo; el poder, en suma, que tiene para formar la corriente, es un potencial. Si dos cuerpos están unidos entre si por algun conductor intermediario, un hilo, por ejemplo, y si ambos tienen un mismo potencial, no se produce nada ni se inicia corriente alguna; pero si el potencial de uno de los dos es más elevado que el del otro, entonces pasa una corriente á través del conductor.

3. Esta diferencia de potencialesse llama fuerza electro-motriz, la cual puede por tanto ser definida de este modo: diferencia de potencial eléctrico, por cuya virtud la electricidad es trasferida de un punto á otro. Si dos cuerpos, entre los cuales no existe diferencia de potencial, son unidos entre si por cualquier intermediario conductor, un hilo, por ejemplo, no se verifica ningun traspaso de electricidad, ni se produce corriente. Pero si uno de ellos tiene potencial más elevado que el otro, pasa una corriente à través del conductor. Por ejemplo, en las pilas usadas por la telegrafía, el polo de cobre está siempre en potencial más elevado que el polo de zinc, y esta es la razon por la que una corriente eléctrica recorre el hilo que los une.

Las pilas pueden componerse de uno ó de varios elementos, y la experiencia ha demostrado que cuanto mayor es el número de elementos, más grande es la corriente que se produce. Si se duplica el número de elementos (contalde que las demás condiciones se mantengan iguales), duplicase tambien la corriente; y si en iguales condi-

ciones se triplican los elementos, resulta aquella triplicada de la misma manera, y así sucesivamente. La razon de esto se funda en que al aumentar el número de elementos, la diferencia de potencial entre los dos extremos ó «polos» de la pila crece en la misma proporcion. En vista de esto podemos establecer una ley que exprese la relacion entre la fuerza electro-motriz y la magnitud de la corriente, à saber: la corriente aumentará en magnitud (mantenièndose iguales las demás condiciones) exactamente en la misma proporcion con que aumentan las fuerzas electromotrices; ó más brevemente todavía, una corriente elèctrica varía en razon directa de la fuerza electro-motriz que la produce.

4. Resistencia.-Toda corriente de electricidad, al pasar por un conductor, encuentra alguna resistencia. El cobre, el oro y la plata, presentan ménos resistencia que la mayor parte de las demás sustancias; pero no hay ningun conductor tan perfecto que no ofrezca ninguna resistencia. Seria imposible establecer una diferencia de potencial entre dos puntos unidos por un conductor perfecto que no presentara absolutamente resistencia alguna. No solamente es necesario que los dos puntos se hallen separados, sino que es preciso que estén separados por una resistencia. Esta constituye, pues, un elemento que hay que tener siempre en cuenta al ocuparse de las corrientes. Para producir una corriente necesitamos dos puntos con potenciales diferentes, separados uno de otro por una resistencia. Siendo todas las demás condiciones las mismas, la magnitud de una corriente depende de la resistencia del conductor por donde pasa, y la lev que expresa la relacion entre la corriente y el conductor puede ser brevemente formulada en estos términos: La corriente varia en razon inversa de la resistencia, ó de otro modo, cuanto mavor es la resistencia, más pequeña es la corriente.

La resistencia de un hilo depende de tres cosas: primero, de la sustancia de que está compuesto; por ejemplo, el oro y el cobre ofrecen ménos resistencia que el hierro, y éste ménos que el platino; segundo, de su longitud; pues cuanto mayor es, mayor es tambien la resistencia; tercero, del espesor ó (en términos técnicos) de la superficie de la seccion normal; cuanto mayor es di cha seccion normal, más pequeña es la corriente. Las condiciones segunda y tercera pueden resumirse en la siguiente ley: La resistencia de un hilo varía en razon directa de su longitud y en razon inversa de su seccion normal.

5. La magnitud de la corriente es el poder que posee de engendrar el calor, de descomponer los líquidos, de producir magnetismo, de desviar las agujas, etc., etc.; se la llama intensidad de la corriente, y hemos visto ya antes que varía en razon directa de la fuerza electro-motriz que produce la corriente, y en razon inversa de la resistencia vencida. Estos fenómenos están resumidos en la ley de Ohm y expresados bajo esta forma:

Corriente = $\frac{Fuerza\ electro-motriz}{Resistencia}$

ó reemplazando estas expresiones por su símbolo, $C = \frac{E}{P} \label{eq:constraint}$

6. Pero las corrientes, no sólo difieren unas de otras en intensidad, sino que difieren tambien en direccion. Tola corriente pasa del potencial más elevado al más bajo; va del cobre al zino por el circuito exterior. El punto de partida se llama positivo, y el de llegada negativo.

7. En estos últimos años ha pasado á ser uso general hablar de corrientes de cobre v de corrientes de zinc, en vez de seguirlas llamando positivas y negativas. Estas expresiones, aunque algo equivocas, suelen ser cómodas en la telegrafía práctica; pero es esencial que se comprenda bien el sentido que se les atribuye, el cual se refiere exclusivamente à la direccion (6). Rigorosamente hablando, no hay corriente de zinc. Está invariablemente admitido que la corriente va del polo cobre de la pila al polo zine por el circuito exterior, y jamás del polo zinc al polo cobre. Pero la corriente enviada por una Estacion telegráfica á otra puede, al abandonar la pila, dirigirse à la Estacion correspondiente, bien por el hilo, y volviendo por tierra, ó bien penetrando en tierra desde el principio para volver por el hilo. Para facilitar la expresion, en el primer caso, la corriente se llama de cobre ó positiva, v en el segundo se llama corriente de zinc ó negativa. Así, pues, en Valentia, una corriente positiva va por el cable, y otra corriente negativa vuelve por él, mientras que en Hearts Content, estos términos debieran ser exactamente invertidos en lo que se refiere á la direccion de las corrientes, puesto que la que es positiva á un lado del Atlántico es negativa en el

 Toda corriente significa una trasferencia de electricidad. En su marcha realiza un trabajo, produce movimiento, engendra calor, descompone los compuestos químicos, da origen al magnetismo.

La suma ó la magnitud de electricidad efectiva, es lo que se llama su cantidad, y solamente en este sentido se conserva dicha palabra.

 Las frases intensidad de corriente y cantidad de electricidad, se emplean para expresar ideas muy diferentes. Supongamos que cierta cantidad de electricidad sea trasferida de un punto á otro, y que estos dos puntos puedan es-

tar unidos por una barra gruesa de cobre ó por un hilo delgado del mismo metal. Ya hemos visto que la barra ofrecerá ménos resistencia que el hilo, v dejará pasar, por consiguiente, mavor cantidad de electricidad en un tiempo dado. En cada caso se habrá trasferido la misma cantidad de electricidad, pero la intensidad de la corriente que pase por la barra, mientras dure, será mayor que la de la corriente que pase por el hijo.

10. La frase intensidad de corriente, se aplica à la corriente en lo que se refiere à su fuerza, v no tiene relacion alguna con el tiempo que dura, mientras que la palabra cantidad se aplica à la suma de electricidad, y se halla, por tanto, en relacion directa con el tiempo de duracion de la corriente.

Estos términos no son, pues, sinónimos. Corrientes de intensidad muy distinta pueden trasferir exactamente la misma cantidad de electricidad, v realizar la misma suma de trabajo: pero exigen para ello diferentes períodos de tiempo. Así, pues, para medir la cantidad de electricidad. hay que tener en cuenta no solamente la intensidad de la corriente, sino tambien el tiempo durante el cual circula.

- Cuando la electricidad es trasferida de un punto á otro, se dice que es conducida; á esta operacion se le da el nombre de conduccion y al agente intermediario de la resistencia vencida se le llama conductor.
- Pero la accion eléctrica puede ser trasportada à distancia sin que haya trasferencia en el sentido absoluto de la palabra. Por ejemplo, si se coloca una bola electrizada en una habitacion, las paredes de ésta y todos los objetos que contenga son afectados por una accion llamada induccion, v el espacio afectado por el cuerpo electrizado se llama campo eléctrico.
- De igual manera un imán esparce su influencia magnética á su alrededor y produce un campo magnético. En este último caso un pedazo de hierro que se coloque en el campo magnético queda imantado por induccion, y en el primer caso los cuerpos contenidos en la habitación son electrizados por induccion.
- 14. La induccion es, pues, una palabra que se aplica á ese estado de electrificacion producido por la proximidad sin contacto, ó, en otras palabras, por influencia sin trasferencia. Los cuerpos que no conducen la electricidad de una manera apreciable, pero que dejan simplemente que al través de su masa penetre la influencia eléctrica, se llaman dielectricos, y à su eficacia relativa para mantener dicha influeucia se le denomina su capacidad electro-estática.

15. Además, este poder de impedir la trasferencia de la electricidad se llama tambien aislamiento, y cuando para este fin se emplea algun dieléctrico, éste lleva el nombre de aislador. Así es que los cables submarinos están aislados con gutta-percha y cautchouc (dos sustancias cuya capacidad electro-estática y cuya potencia de aislamiento sou diferentes) y los hilos de hierro están aislados por soportes de porcelana.

Empléanse muchas otras voces técnicas; pero en el texto de los libros es donde se podrá adquirir mejor el conocimiento de su verdadero significado

NUEVO SISTEMA DE REPRODUCCION DE SONIDOS

POR MEDIO DE LA LUZ.

M. J. Blyth ha comunicado últimamente á la Sociedad Real de Edimburgo, una Memoria acerca de los experimentos realizados por él sobre la reproduccion de los sonidos por medio de la luz. Empieza describiendo la mejor manera de disponer la plancha de selenio, la cual à su entender debe ser colocada sobre una alambrera de laton compuesta de dos especies de peines metálicos cuyas puas se hallan mezcladas unas con otras sin tocarse. Para que los dos peines constituyan los dos electrodos del elemento, basta con calentarlos hasta el punto de fusion del selenio, colocar este entre las puas entremezciadas, y recocer el elemento en un baño de aire caliente, cuya temperatura ha de ser graduada por medio de un termómetro.

Durante esta operacion se experimenta la resistencia de la sustancia, y cuando ha llegado á su estado minimum se la priva de la accion calorifica dejándola enfriar lentamente: entonces el selenio toma el aspecto cristalino.

M. Blyth ha dado á sus peines una forma circular à fin de poder formar un tubo y envolver un mechero de gas de llama cantante, ó con obieto de reproducir la palabra haciendo que influya sobre la llama de una cápsula de Kœning una membrana vibrante impresionada por la voz. El experimentador obtuvo siempre los apetecibles resultados que habian sido ya tambien antes obtenidos por M. Jamieson.

Hasta aquí no hay nada nuevo en las investigaciones de M. Blyth, pues la forma del peine dada à los electrodes del selenio la habia empleado ya desde 1878 M. Siemens para obtener tambien sonidos por medio de la luz; la manera con que se prepara el selenio es casi la misma indicada por M. Bell, y la reproduccion de los sonidos de las llamas cantantes habia sido obtenida por M. Jamieson. En los signientes experimentos encontraremos, sin embargo, alguna novedad.

M. Blyth ha observado, en efecto, que el sele-

nio podia ser ventajosamente reemplazado por el fósforo amorfo, aunque en otras condiciones. En vista de esto ha dado à los peines que sirved de electrodos una forma radiante, y ha podido entonces asegurarse de que el fósforo, en vez de tener una resistencia variable con la intensidad de la luz, podia constituir por sí mismo un generador elèctrico, cuya fuerza electro-motriz era proporcional à la intensidad luminosa, y suficiente para hacer funcionar un teléfono y reproducir la palabra.

Además, habiendo reconocido que la presion ejercida sobre esta sustancia era susceptible de modificar la intensidad de la corriente producida por ella, M. Blyth sintióse inclinado á valerse de la misma para constituir, no solamente un generador eléctrico, sino tambien un trasmisor telefónico á la manera de los micrófonos y susceptible de reproducir la palabra en un teléfono interpuesto en un circuito completado por esta sustancia.

Dicho trasmisor consistia en una especie de caja, en cuyo fondo habia un disco de cobre so bre el cual estaba aplicada la capa de fósforo, cubierta à su vez con otra hoja de cobre más delgada. Estas dos láminas constituian los dos electrodos del aparato; y una embocadura dispuesta encimadel disco superior, permitia concentrar sobre él las vibraciones de la voz. De esta manera se ha podido muy bien reproducir la palabra sin pila alguna; pero empleando un generador compuesto dos elementos de bicromato de potasa, los sonidos resultaban más fuertes.

TELÉGRAFO ARMÓNICO DE GRAY.

El periódico *The Operator* contiene noticias acerca del telégrafo armónico de Gray, que se está usando en una línea especial entre Nueva York y Boston.

Los experimentos que se han hecho en esta línea con aparatos de cinco trasmisiones simultáneas por cada lado, es decir, con cinco sistemas armónicos doblados en duplex, mostraron que se podian expedir de esta manera 2.200 despachos en nueve horas, ó sea 245 por hora, á razon de 49, por término medio, para cada uno de los sistemas puestos en correspondencia.

Uno de los funcionarios, M. Jackson, con su correspondiente, llegó à trasmitir en dichó espacio de tiempo hasta 54 telégramas.

Ahora bien, la mayor rapidez obtenida con los sistemas cuádruples no ha pasado jamás de 432 telégramas en nueve horas, ó sea 48 por hora.

Por lo cual se ve que el sistema de los telé-

grafos armónicos puede ser de gran utilidad en las líneas donde se aglomere mucho servicio.

SECCION GENERAL.

SOBRE UNA PILA.

Nuestro estudioso compañero D. César March, nos remite desde la Estacion de Tarazona una extensa carta, con el objeto de darnos idea de una pila que él considera muy ventajosa.

«Consta esta pila—dice el Sr. March—de un vaso de vidrio, una placa de cobre unida por una varilla del mismo metal á un pequeño trozo de zine amalgamado, carbon, arena y un diafracma, y como líquido excitador una disolucion concentrada de sal amoniaco.

El montaje consiste en colocar en el fondo del vaso la placa de cobre, cuyo vástago debe tener más altura que el vaso, y estar cubierto de un barniz ó sustancia aisladora; sobre la placa se pone una capa de carton triturado, sobre esta capa un disco de carton y encima otra capa de arena; sobre ella se coloca el zinc del par inmediato, enlazándolos todos de igual snerte.

La duracion de esta pila es de muchos meses, sin necesidad de tocarla para nada; y estando en sitio donde la evaporacion del agua sea escasa, puede tenerse más de un año funcionando, sin necesidad de otro entretenimiento que añadir agua para compensar la evaporada; despues sólo hay que renovar el zine y la disolucion de sal.

La ccono mía de zinc es grande, pues no necesitándose gran superficie y bastando un pequeño punto de contacto, puede ser aquel tan pequeño como se quiera. De cada cilindro de zinc de los que se emplean en nuestras líneas, pueden hacerse nueve negativos para la pila de que me ocupo.

Con respecto á fuerza electro-motriz, puede asegurarse que, si no supera, iguala por lo ménos á la nunca bastantemente ponderada de Mr. Leclanché.»

La pila que indica el Sr. March es la pila Bogration, recomendada por Mr. De la Rive y otros autores para ciertos casos, y la cual, aun con las modificaciones que en ella han introducido Mr. Sauvage y Mr. Ferray, tiene los inconvenientes comunes á todas las pilas de un solo liquido, es decir, que se paraliza, y bajo este punto de vista es muy preferible la pila Leclanché, con la cual la compara.

En nuestro concepto, no existe la dificultad que supone para establecer pilas constantes, de gran duracion y económicas para las aplicaciones telegráficas. Son innumerables las que cumplen hoy con estas condiciones, y si los autores no se hallan de acuerdo para dar la preferencia á una sobre las demás, es precisamente por la dificultad de elegir entre tantas como existen propias para el objeto, y tambien porque las condiciones de la pila están subordinadas á las del ser-

vicio à que ha de aplicarse, debiendo tenerse en cuenta la resistencia del circuito exterior, la clase y número de aparatos, las horas de servicio, el clima etc.

No es esto negar que la pila indicada por el Sr. March pudiera ser de útil aplicacion en algunas de nuestras Estaciones de poco servicio; pero antes de decidirse à adoptarla seria conveniente hacer repetidos ensayos comparativos con otras que gozan de idénticas propiedades, tales como la de sal marina, de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

RAPIDEZ TELEGRÁFICA.

Los periódicos ingleses refieren el siguiente maravilloso caso de trasmision telegráfica:

Las colonias de Penang y de Singapore están separadas por una distancia de ciento cincuenta leguas, y el cable submarino que unia estos dos puntos se hallaba interrumpido. En vista de esto, un expedidor telegrafió à Singapore por el trayecto de Europa y la Siberia. Hé aquí el itinerario de este telégrama y las distancias que recorrió.

De Penang à Madràs, 550 leguas; de Madràs à Bombay, 240; de Bombay à Aden, 720; de Aden à Alejandria, 620; de Aden à Alejandria, 620; de Malta à Matsella, 250; de Malta à Marsella, 270; de Marsella à Calais, 200; de Calais à Fano, 150; de Fano à Riga, 200; de Riga à Wla liwostock, 1.050; de Wladiwostock à Mangarathie, 700; de Mangarathie à Hong-Kong, 450; de Hong-Kong à Saigon, 400; y finalmente, de Saigon à Singapore, 300. Total, una distancia de 6.100 leguas.

Pero lo más notable es que la respuesta de este telégrama, que había sido pagada de antemano por el expedidor de Penang, pasó el mismo dia por París, de vuelta de Singapore. El telégrama y su contestacion habían dado la vuelta por la Siberia dos veces en ménos de treinta y seis horas.

Cada palabra habia costado 13 francos 75 céntimos

El Sydney-Mall cita un ejemplo de trasmision telegráfica extraordinariamente rápida.

Trátase de un telégrama enviado desde Lóndres à Sydney. La extension total de las líneas, esto es, 12.000 millas, fué recorrida en una hora y veinte minutos. La mayer parte de este tiempo se invirtió en trasmitir el telégrama à través de la India. De Singapore à Sydney (5.070 millas) el telégrama no tardó más que treinta y cinco segundos, y entre Lóndres y Sydney fué repetido de Estacion en Estacion catorce veces.

De una Revisia científica española tomamos el siguiente artículo, aunque no nos hacemos solidarios de todas las ideas que el autor expone:

LLAMADORES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS.

En general es tan escasa la potencia sonora de que se hailan dotados los sistemas telefónicos, que sin la existencia de ciertos medios auxiliares de que vamos á hablar, su uso resultaria punto ménos que ineficaz ó estéril; á ménos de ejercer una vigilancia y una asiduidad constantes para prevenir los avisos de llamada que desde la Estacion opuesta se produjeran. Aun así las decepciones resultarian muy frecuentes.

Para prevenir esa deficiencia del sistema, que dentro de ciertos limites es comun à todos los telegráficos, se ha aplicado al teléfono ciertos instrumentos avisadores que satisfacen superabundantemente aquella necesidad.

En telegrafia, donde el circuito es recorrido por corrientes voltáicas, es de uso comun en los casos de reposo la interposicion de un timbre en el circuito cuya sonora vibracion acusa la presencia de corrientes en la línea, es decir, la llamada. Desde luego este medio estaba indicado para el teléfono, mas como en éste la necesidad que ocasiona de una pila, por permanente y barata que ella sea, destruye la doble condicion de economía y sencillez que hace al sistema tan recomendable, nos ha parecido que su aplicacion, áun admitiendo que fuera necesaria, resultaba engorrosa, y de ahí que hayamos calificado de superabundantes los procedimientos que se han indicado.

Nos explicaremos; creemos al teléfono de aplicaciones, si no limitadas, reducidas al ménos á girar dentro de un circulo en que la telegrafía no tenga cabida, es decir, en donde la economia y la sencillez princi palmente estén antes que todo respetadas. En los teléfonos de pila, que acaso algun día sirvan para llenar más elevadas funciones, no hallamos esas circunstancias. Creemos, pues, de uso preferente el sistema Bell, y la adicion à éste de un organismo tan complicado y caro como algunos de los que se han indicado, nos parece una redundancia cuando ménos. Verdad es que existen procedimientos llamadores que merecen nuestra más absoluta conformidad; pero en cambio se han ideado otros á los cuales hemos aludido, cuyo lujo de organismos y de ingenio en su disposicion desplegado, nos hacen suponer haya presidido á ello más que la esperanza de una inmediata aplicacion, una idea de legitima y disculpable vanidad. Tal vez requemos de miopía al juzgar instrumentos cuyo mérito no desconocemos, pero

son tan especiales, repetimos, las aplicaciones que para el teléfono concebimos, que concertamos desvirtuacion de su bondad cuanto tienda à complicarlo.

De lo mismo que venimos diciendo puede desprenderse que existen dos géneros muy distintos de sistemas de avisadores. Unos que conceptuamos caros y de especialisimas aplicaciones, y de uso universal. Los primeros son los que requieren el concurso de una pila, los segundos son electro-magnéticos, es decir, que generan su electro motor.

De aquellos daremos una idea general; acerca de estos últimos nos detendremos lo necesario para describir el instrumento avisador que juzgamos más perfecto.

Si junto á un circuito telefónico se dispusiera otro auxiliar que, recorrido por una corriente voltáica, terminara por sus dos extremos en un timbre eléctrico, la llamada seria muy fácil aunque el planteamiento del telefono resultara caro. Para evitar este segundo circuito existe un aparatito muy sencillo, cuya interposicion en la linea telefónica evita aquel conductor adicional. Este aparato se llama «conmutador,» y consta, el más comun, de una manecilla metálica que gira desde el centro de un disco de madera, estableciendo á voluntad contacto con ciertos botoncitos, metálicos tambien, situados en la circunferencia. El eje de la manecilla se halla unido al circuito general, v cada boton se corresponde con un circuito local que conduce la corriente al instrumento ó aparato a donde convenga. Haciendo pasar la manecilla de uno a otro boton, se cambia, por tanto, la disposicion de los diversos circuitos locales que se abren o cierran à voluntad.

Pues bien, supóngase que cerca del teléfono existe un conmutador con dos solos contactos; el hilo general termina en el eje de la manecilla; y desde aquellos parten dos ramalillos que terminan el uno en un timbre y el otro en el teléfono mismo Se requiere además que desde un punto cualquiera del circuito general, parta otro ramal que pasando por un pulsador ó boton eléctrico, termine en la pila. Ahora bien, si la manecilla descansa en el contacto timbre al oprimir el corresponsal su pulsador, una corriente invadirá la linea y agitarà el llamador. Igual efecto se puede producir en la Estacion opuesta. Recibida la llamada se cambia la posicion de la manecilla, y si en el extremo del circuito se ha hecho lo mismo, la comunicacion telefónica queda establecida.

Hemos entrado en todos estos detalles para dar à comprender la idea que ha presidido à la formacion de los sistemas avisadores.

En el que acabamos de indicar caben las omisiones en el juego del conmutador, y por tanto, las rupturas del circuito; pues bien, para hacer imposible esas omisiones se han ideado los sistemas que hemos llamado complicados, áun siendo en cierto modo automáticos, segun verenos. Su defecto reside para nosotros en la necesidad de la pila en los más de los casos.

Supóngase ahora un manipulador Morse ó un aparatito de báscula cuyos contactos extremos correspondan á los dos circuitos locales antes indicados. El peso del teléfono, inclinando la palanca de aquel, abre una comunicación y cierra otra.

En la posicion de descanso el teléfono hace caer en ambas Estaciones el manipulador de modo que pise el contacto timbre. Al corresponder una Estacion á la que llama, como en esta la posicion en timbre es idéntica, se produce igual sonoridad.

Ambas Estaciones están, pues, apercibidas y en aptitud de funcionar; en una y otra se levanta el teléfono de su sitio con el propósito de funcionar; con esto se aligera la palanca, cae por el lado opuesto y la linea telefónica queda por este solo hecho establecida.

La idea no puede ser más sencilla y como tal bella. En su desarrollo, empero, háse querido simplificar más, y en algunos de los sistemas con este objeto creados, el solo hecho de levantar el teléfono para dispenerse á funcionar produce la llamada, que en el caso anterior sólo á una pulsacion séria podia ser debida. Esto, simplificando considerablemente la accion del Operador, ha exigido un sistema más complicado y como tal caro.

La idea, repetimos es bella, el organismo entero del avisador revela mucho ingenio, mas nos tememos quede inaplicado porque hoy por hoy destruye el principio de absoluta sencillez y economía, del que debe esperarse la vulgarizacion del teléfono.

No nos detendremos, pues, en detallar ninguno de esos sistemas. Su explicación nos llevaria mucho espacio y preferimos dedicarlo á la descripcion de algunos de los llamadores electromagnéticos.

El más sencillo de estos es sin disputa el siguiente. En frente de los dos teléfonos puestos en circuito se colocan dos diapasones, una de cuyas ramas sustituye á la membrana del instrumento. Esta disposicion es tanto ménos engorrosa en cuanto, como ya hemos dicho, son dos los teléfonos de que puede servirse cada Estacion. Al querer llamar se pone en vibracion dicha rama. Bajo su influencia se producen fuertes corrientes de induccion, las cuales, en la Estacion opuesta, producen jeguales vibraciones en su diapason.

El timbre avisador llamado de Lorenz es el que recomendamos à quienes descen utilizar algun sistema electro-magnético con preferencia à los de pila. 290

Ese instrumento consta de una campanilla de acero, debajo de la cual y en el sentido de uno de sus diámetros se halla un imán. Cuando el martillo hiere la campanilla, se producen en éstas vibraciones de máxima amplitud ante los polos, gracias à estar situado dicho martillo perpendicularmente al imán. Esa circunstancia ocasiona corrientes de induccion relativamente enércicas en las bobinas situadas en los extremos de aquel. Esas corrientes penetran en la línea al fin de la cual se encuentra un teléfono Bell, cuya bobina es mayor que en los teléfonos ordinarios, y que lleva además un resonador de hoja de lata adaptado á la embocadura. Este resonador tiene la forma de un cono truncado; y es conveniente esté dispuesta su longitud de manera que acuse bien el sonido que da la campanilla, ó, lo que es lo mismo, que esté templado al unisono con las vibraciones del timbre. Así se obtiene su máxima sonoridad, que basta segun la experiencia ha demostrado, para una perfecta audicion aun estando el receptor situado en una sala de trabajo.

Tal es el instrumento llamador electro-magnético que, subviniendo à la deficiencia fónica de que el teléfono está afectado, no complica la sencillez y economía que constituyen las mayores ventajas prácticas de este siste ma telegráfico.

CASAS Y BARBOSA.

LOS APARATOS TELEGRAFICOS EN ITALIA.

El Bulletino telegrafico de Roma publica la siguiente relacion de los circuitos de la red telegráfica italiana que tienen aparatos rápidos.

Lineas internacionales.—De Florencia à Paris, Hughes; de Génova à Marsella, Hughes; de Milan à París, Hughes; de Otranto à Constantinopla, Hughes; de Roma à Berlin, Hughes; de Roma à Paris, Hughes; de Roma à Trieste, Hughes; de Turin à Lyon, Hughes; de Turin à Marsella, Hughes; de Turin à Paris, Hughes; de Venecia à Trieste, Hughes; de Venecia à Viena, Hughes.

Lineas interiores.—De Bolonia á Ancona, Mattioli duples; de Bolonia á Milan, Hughes; de Cogliari á Tempio, Mattioli duples; de Catania á Mesina, Hughes; de Florencia á Livorno, Hughes; de Florencia á Nápoles, Meyer quadruples; de Génova á Nápoles, Hughes; de Milan á Brecia, Morse duples; de Milan á Génova, Hughes; de Milan á Nápoles, Hughes; de Nápoles á Bari, Hughes; de Nápoles á Mesina, Wheatstone automático; de Nápoles á Otranto, Stearns duples; de Nápoles á Palermo, Hughes; de Palermo á Mesina, Hughes; de Roma á Bari, Hughes; de Roma á Florencia, Hughes; de Roma á Génova, Hughes; de

Roma à Livorno, Hughes; de Roma à Mesina, Meyer quadruplex; de Roma à Milan, Hughes; de Roma à Milan, Hughes; de Roma à Nâpoles, Hughes en duplex; de Roma à Otranto, Hughes; de Roma à Palermo, Hughes; de Roma à Terrin, Meyer quadruplex; de Turin à Génova, Hughes; de Turin à Milan, Hughes, y de Venecia à Milan, Hughes.

En resúmen:

- 32 circuitos funcionan con aparato Hughes, uno de ellos en duplex.
- I circuito con Wheatstone automático.
- 3 idem con Meyer quadruplex.
- 2 idem con Mattioli duplex.
- 1 idem con Stearns duplex.
- 2 idem con Morse dunlex.

ADVERTENCIA.

Con este número enviamos el nuevo escalafon á nuestros suscritores.

La Academia de ciencias de París ha concedido á M. Ader el premio Vaillant por sus trabajos en telefonía. Este premio se referia á la cuestion siguiente: perfeccionar en algun punto importante la telegrafis fondica.

Las conclusiones de la comision pueden resumirse en estos términos: Sin duda alguna queda mucho aún que trabajar en este camino; pero la comision, deseando manifestar á M. Ader el interés con que ha seguido sus investigacionos científicas, y alentarle para que prosiga sus experimentos, propone á la Academia que del valor del premio Vaillant y á título de recompensa se le conceda una cantidad de 3.000 francos.

La Union electro-técnica celebró la primera sesion de este año en Berlin el 25 de Enero último, bajo la presidencia honoraria del doctor Stephan, Secretario de Estado.

El presidente hizo un resúmen de los progresos realizados por la Union desde hace cosa de un año que está fundada, y cuyo objeto de centralixar todas las investigaciones y todos los esfuerzos verificados en el dominio de la electro-técnica se han cumplido provechosamente.

En todos los países donde se habla en aleman, y tambien en algunos otros, la Union electro-tecnica cuenta actualmente con 1.504 miembros, entre los cuales 328 habitan en Berliny I. 176 en otras poblaciones.—el.a humanidad—dijo el orador—se encuentra aún en frente de la ciencia electro-técnica en la misma situación que el primer hombre que se confió á la inmensidad del Océano dentro de un madero vaciade por sus propias manos; pero existen ya, sin embargo, progresos de gran importancia respecto á su aplicación á los usos de la vida.»

Segun la Memoria del doctor Fischer, los kngresos de la Union durante el año último, han importado 25.000 marcos y los gastos se han elevado á 22.900, lo cual da un sobrante de 2.300 marcos.

El doctor Werner Siemens, Consejero íntimo del Gobierno, ha sido nuevamente elegido presidente de la Union para el año 1881. Dicho señor concedió la palabra al doctor Forster, el cual se ocupó de la cuestion de las corrientes terrestres y de sus relaciones con las auroras boreales y las oscilaciones de los fenómenos magnéticos.

PROMOCIONES. — Ha sido promovido al empleo de Oficial primero del Cuerpo D. Manuel Martinez Torres.

**

A Subdiretor el Jefe de Estacion D. Vicente del Corral; á Jefe de Estacion el Oficial primero D. Joaquin Hurtado, y á Oficial primero el segundo D. José Hervás.

A Oficiales primeros, los segundos D. Cárlos Alba y Fay, D. Eugenio Estéban, D. José María Rodriguez y D. Justo Gonzalez Granda.

A Subdirector de primera clase, por vacante que resulta de la jubilacion de D. Donato Caridad, á don Nicolas Escribano; á Subdirector de segunda el Jefe de Estacion D. Luis Gonzalez; á Jefe de Estacion cl Oficial primero D. Pablo Guseme, y á la vacante que éste deja el Oficial segundo D. Diego Cantero.

Al empleo de Subdirector de primera clase, el de segunda D. Matías Saez, para la vacante que esto deja, D. Plácido Bolivar; á Jefe de Estacion el Oficial primero D. José Callao, y á Oficial primero el segundo D. José Casado.

444

A Subdirector de segunda, en la vacante que por uso de licencia deja el Sr. Francesch, D. Amalio Escribano; á Jefe de Estacion, D. Francisco Menendez, y á Oficial primero D. José Amado.

A Oficial primero, el segundo D. Emilio Chaulié, en la vacante ocasionada por fallecimiento de D. Mariano Mora.

.*.

Al empleo de Subdirector de segunda clase D. Juan Rebollo; à Jefe de Estacion D. Juan Gregorio y Gutierrez, y à Oficial primero D. Francisco Herrero.

.*.

A Subdirector de segunda clase D. Cárlos Moreno

Lopez; á Jele de Estacion D. José Aristipo y Solano, y á Oficial primero D. Julio Verdejo.

INSTANCIAS PARA PASAR Á ULTRAMAR.—Se han remitido al Ministerio correspondiente las de los individuos que á continuacion se expresan: El Director de tercera clase D. Alejandro Béjar y Napoli, y los Oficiales segundos D. Juan Canales y D. Pedro María Ruiz Polo.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al Subdirector de primera clase D. Abelardo Pequeño, que presta servicio en Barcelona.

Habiendo sido nombrado Promotor fiscal el Oficial segundo del Cuerpo D. Gustavo de Castro y Valdívia, ha pedido y obtenido licencia ilimitada, á fin de poder servir aquel empleo.

Se ha concedido un año de licencia al Subdirector de segunda clase D. Andrés María Francesch.

D. José Ruiz Barrio, Subdirector de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, ha sido jubilado con el haber que por clasificacion le corresponde.

Se ha concedido un año de licencia al Oficial segundo D. Enrique Compairé.

Ha sido jubilado el Subdirector de segunda clase D. Saturnino Guillen y Gabaldon.

El Oficial segundo D. Eugenio Estéban Díez, que estaba á punto de extinguir la licencia que venia disfrutando, ha obtenido una próroga de dos años para el término de dielha licencia.

Se ha concedido un año de licencia al Oficial segundo D. Federico Bastos.

Tambien se ha concedido al Oficial primero D. Patricio Peñalver, licencia ilimitada durante el tiempo que sirva como Oficial quinto del Ministerio de Estado, y en calidad de intérprete de lenguas.

Hemos leido una Memoria que sobre las pilas de sal marina, 6 sea de cloruro de sódio ha enviado a la Direccion general el Oficial segundo D. Ramon Gutierrez Santos, que presta servicio en la Estacion de Infiesto, y aunque no creemos necesaria su publicación por tratarse de una de las pilas más conocidas, debemos hacer justicia al celo é interés por el servicio que revela el laudable trabajo del Sr. Gutierrez Santos, que ha sabido utilizar sus conocimientos para impedir que se interrumpiese el servicio en circunstancias criticas.

La conducta del Sr. Gutierrez Santos es digna de elogio, y mercee ser imitada por todos los compañeros que se dedican asiduamente al estudio de las mejoras aplicables al servicio de telégrafos.

En atencion á la abundancia de sal comun que existe en nuestro país, es posible que resultase alguna economía en el empleo de la pila indicada, aplicándola á Estaciones de poco servicio; y creemos que no seria inoportuno hacer algun estudio práctico sobre el particular, pues en las estaciones férreas de Suiza, y en alguna parte de Alemania, la emplean hace años con éxito, segun M. Hipp, notable constructor de Neufchatel.
(Véase el Bulletin de l'Association scientiphique de France, 24 de Diciembre de 1876.)

IMPRENTA DE M. MINUESA DE LOS RIOS, calle de Sombrereria. 6.

MOVIMIENTO del personal desde el 28 de Febrero último al 28 de Marzo próximo pasado.

CLASES.	nombres.	PROCEDENCIA.	DESTING.	OBSERVACIONES.
Iefe de Estacion	D. Leon Peignenz y Ferrer	Rivadoo	Cuadalaiara	Don muon del constato
Subdirector de 2."	Primitivo Vigil Losada	Corning	Dince conoral	Agadianda á ang dagas
dem de 2.ª clase	José María Sanz y Herrero.	Poug	Danadana	Don wagen del convicio
Aspirante	Emilio Veguillas y Albert	Zaraccora	Cuedalaiare	Por razon del servicio.
oficial segundo	Manuel Velasco Cabal	Avarponte	Cándobo	Accediendo a sus deseos
dem	Luis Salmeron Arjona	Almaria	Dánia	Don sugar del sensiole
cle de Estacion.	Rafael Junta Alvarez.	Guadalaisea	Tarragona	Idam id id
Director de 2	Federico García del Real	Dirac conerel	San Sebastian	Doe id id
dem de 1.8	José Carreira y Veiga	San Schaetian	Comin .	Accediendo à sus desco
dem	José Gabriel de Osoro	Coming	l idam	Por razon del servicio.
dem de 3.*	Tomés Solor y Dipoll	Lidem	Idem	Idam id id
Oficial segundo	Tomás Soler y Ripoll Rufino Alfaro Núñez	Cullar /Raza)	Hellin	Idem id id
dem	Julian Espinosa de los Mon-			
	teros.	Hellin	Cullar (Baza)	Idem id. id
dem	Casimiro Canalejo Soler	Huelva	Cartaya)
Official primero	Diego Delgado Cañizares	Cartava	Huelya	{Permuta.
dem	Manuel Nogueira Diaz	Orense.	Pontevedra	Por razon del servicio.
Aspirante	Recquiel Martin Sanchez			Accediendo á sus deseo
dem	Salvador Tejerina Delgado.		Almaden	
dem	Enrique Alonso Sainz Robles.	Bilbao	Direc general .	Idem id. id.
dem	Manuel Romero Jimenez	Osuna	Sevilla	Por razon del servicio.
dem	Juan Gonzalez Murciano	Morella	Tarragona	Accediendo á sus deseo
dom	Jacobo Arévalo Perez	Licencia		
dem	Ramon Vez Texaire		Astorga	
dem	Primo Fernandez de la Fuen-			Permuta.
	te	Astorga	Leon	as Brigging States
(dem	Benito Martinez Pulpeiro	Rivadeo	Central	Accediendo á sus deseos
Oficial segundo.	Joa uin Casas Estelles	Albarracin	Grao	Idem id. id.
ldem	José Cardona v Tur	Palma	Mahon	Por razon del servicio
dem primero	José Rodrigo Jusares	Grao	Játiva	Accediendo á sus deseo
dem	Casimiro Paris Palomera	Central	Palma	Idem id. id.
Aspirante	Vicente Aguiñana Aguirre.	San Sebastian .	Central	Idem id. id.
Official primero	Cárlos Marqués Roson	Central	Portugalete	Por razon del servicio.
Aspirante	Angel Morales Lara	Idem	Andújar	Idem id. id.
dem	Manuel Bosca Ezquerra		Durango	
dem	Antonio Dominguez Perez.		Portugalete	
dem	Francisco Sagrado Gonzalez.	Giion	Rivadeo	Idem id. id.
efe de Estacion	Casimiro Blasco y Borovio	Central	Búrgos	Accediendo à sus desens
dcm	Pablo Guseme v Martinez	Manzanares	Máluga	Por razon del servicio.
dem	Manuel Samper Larraz	Central	Direc. general	Idem id. id.
dem	Tiburcio Francisco Morga			
	Iñiguez	Palencia	Haro	Accediendo á sus deseos
Subdirector 2.°	Amalio Escribano y Taillet .	Direc. general	Múrcia	Idem id. id.
dem	Joaquin Benedicto García	Idem	Málaga	Idem id. id.
dem de l	Federico Montes y Niculy	Málaga	II. Barcelona	Por razon del servicio
dem de 2.ª	Domingo Rosa Martin	Almería	Miranda	Accediendo á sus desen
ldem de 2. ·	Plácido Bolivar y Bogoña	Burgos	Direc. general	Idem id. id.
dem de 2."	Antonio' Villahermosa y Mon	Lérida	Zaragoza	Idem id. id.
Director de 1.*	Manuel Salgado Bermudez	Zaragoza	Málaga	Idem id. id.
dem de 2	Vicente Villareal Ruiz	Málaga	Lérida	Por razon del servicio.